

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES MUNICIPALES
JAG

LAS CONDES, 29 de Octubre de 2025

VISTOS: La Resolución de Desenrolamiento N° 15451 de fecha 28 de Agosto de 2025 y expediente acompañado; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 5.352 del 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; Art. 52° del D.F.L. N° 2/19602 publicado en el Diario Oficial de 11 de enero del 2000; se dicta la siguiente:

R E S O L U C I O N N ° 18395

1.- **DEJASE** sin efecto la Resolución de Desenrolamiento N° 15451 de fecha 28 de Agosto de 2025, de la patente Rol N° 531095-4, Giro: CULTIVO DE OTRAS PLANTASPERENNES (REGULARIZACION), cuyo titular es: AGRICOLA EL RANCHO LIMITADA, RUT: 76.164.278-2, con domicilio en AV.ANDRES BELLO N° 2687, OFICINA 2301.

2.- El reenrolamiento de la patente indicada es **REACTIVACION PATENTE POR EXENCION**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



OSCAR CARVAJAL CORTES
JEFE SECCION CLASIFICACION



RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES (S)

Nota N° 008648/2025



Código verificador: 9518300000000LC91400125100
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>